

BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ – PROYECTO GUATEMALA

PIM – PAQUETE DE INFORMACIÓN MENSUAL SOBRE GUATEMALA

Número 115, abril 2013

- 1 NOTAS DE COYUNTURA
- 2 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – EN GUATEMALA
 - 2.1. INTERLOCUCIONES CON AUTORIDADES GUATEMALTECAS Y CUERPO DIPLOMÁTICO
 - 2.2. REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
 - 2.3. ACOMPAÑAMIENTOS
 - 2.4. OBSERVACIONES
- 3 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA
- 4 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

1. NOTAS DE COYUNTURA

IMPUNIDAD

Un testigo declara en el juicio por genocidio que militares participantes en masacres cumplían órdenes de Otto Pérez Molina

Guatemala, 05.04.2013 (EP, PL).- En la sala de vistas de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), donde los generales José Efraín Ríos Montt y Mauricio Rodríguez Sánchez son juzgados por genocidio y delitos contra deberes de la humanidad, un testigo protegido declaró que los soldados que ejecutaban las masacres en el destacamento de Nebaj, El Quiché, recibían órdenes del comandante Tito Arias, sobrenombre de guerra de Otto Pérez Molina, actual Presidente de Guatemala. Según su declaración, “los militares, los soldados, a órdenes del mayor Tito Arias –conocido como don Otto Pérez Molina–, el general Quilo Ayuso y comandantes de la Compañía de Ingenieros coordinaron la quema y el saqueo de la gente, para luego ejecutarla”.

Orlando López, fiscal que participa en el juicio, expresó que daba “cien por ciento de credibilidad” al testimonio, y que será analizada la posibilidad de iniciar una investigación en relación con las declaraciones que señalan la responsabilidad en la comisión de violaciones de derechos humanos de otros mandos militares diversos a los que actualmente están siendo enjuiciados.

Por su parte, el secretario general de la Presidencia, Gustavo Martínez, en conferencia de prensa calificó posteriormente de “error grandísimo” del Ministerio Público (MP) el permitir que trascendieran las declaraciones del testigo mencionado, y opinó que el caso es manejado de manera irresponsable; a su parecer, “El Presidente no tiene abierto ningún juicio, ni es a él a quien se juzga”.

Orden de anular el juicio por genocidio es rechazada por MP y abogados que consideran que provoca agravio a las víctimas

Guatemala, 19.04.2013 (EP, PL, SV).- Carol Patricia Flores, titular del Juzgado Primero A de Mayor Riesgo, resolvió el 18 de abril anular todas las diligencias del juicio por genocidio y delitos contra deberes de la humanidad que se sustancia contra el ex jefe de Estado *de facto* José Efraín Ríos Montt, y el ex jefe de Inteligencia Militar, Mauricio Rodríguez Sánchez. Desde la apertura de juicio –el 19 de marzo– hasta la fecha, los acusados habían comparecido en 20 sesiones de audiencia ante el Tribunal Primero A de Mayor Riesgo, presidido por la jueza Yasmín Barrios.

Tras escuchar la resolución de Flores, el representante del MP y los querellantes interpusieron un recurso de reposición para que la juzgadora revisara su fallo, sin embargo la jueza lo declaró sin lugar, tal como fue solicitado por Francisco Palomo, abogado defensor de Rodríguez Sánchez, quien opinó que el fallo de Flores “está revestido por impecable lógica jurídica”.

Edgar Pérez, abogado de la Asociación Justicia y Reconciliación (AJR), argumentó que el fallo en lugar de restituir derechos provocaba agravio a las víctimas, que han esperado a que se haga justicia por muchos años: “Más de 30 años han pasado y el Estado no ha resuelto los agravios contra las víctimas, por eso es que la justicia no se puede detener y esa es la razón por la que un órgano superior nombró a otro juez para que siguiera el proceso”, alegó Pérez. También Héctor Reyes, abogado del Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), manifestó que el proceso penal “no puede quedarse estancado” y que con la resolución de la jueza Flores “se está retrocediendo a actos procesales que ya concluyeron”.

Claudia Paz y Paz, fiscal general del MP, dijo en conferencia de prensa que la jueza Flores dictó una resolución ilegal al anular el trabajo realizado en el juicio contra Ríos Montt y Rodríguez Sánchez, y anticipó que el MP presentará las acciones legales necesarias ante los tribunales, al considerar que la jueza Flores no tenía competencia para resolver la anulación de este proceso.

TIERRA

Daniel Pascual: El desarrollo rural integral es una obligación y un compromiso del Estado guatemalteco

Guatemala, 25.04.2013 (LH).- Tras las declaraciones del presidente Otto Pérez Molina al defender la política actual de desarrollo rural, Daniel Pascual –dirigente del Comité de Unidad Campesina (CUC)– indicó que este es un compromiso y una obligación no solamente del Presidente, sino del Estado en su conjunto, para avanzar en el desarrollo rural del país. Destacó que la implementación de esta política actualmente no es coherente con las necesidades de la comunidad rural del país, pues sólo se ha tratado con programas paliativos que dejan mucho que desear, mientras que el enfoque del desarrollo rural debe ser integral. En este sentido, Pascual se refirió a que la comunidad indígena no acepta la política de desarrollo que el actual Gobierno pone en práctica, pues se está enfocando únicamente en dos vías: por un lado, la reactivación de la economía a través de la inversión público privada, cediendo el territorio de los pueblos indígenas a las transnacionales; y por otra, los programas paliativos, como el arrendamiento de tierras o la entrega de fertilizantes, frente a la precariedad económica de la población indígena y campesina.

EFFECTOS NEGATIVOS DE LA GLOBALIZACIÓN

Continúa la resistencia y oposición a la hidroeléctrica en Santa Cruz Barillas

Guatemala, 10.04.2013 (AC).- La Asamblea Departamental de Huehuetenango (ADH) y el Consejo de Pueblos de Occidente (CPO), en un comunicado de prensa conjunto, calificaron las últimas acciones realizadas en el lugar donde se encuentran las instalaciones de la hidroeléctrica Hidro Santa Cruz como expresiones democráticas de la población de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango, en legítima resistencia pacífica. Afirman que las consultas comunitarias, así como los diálogos, las denuncias, memoriales y negociaciones llevadas a cabo por la población comunitaria local, no han tenido una respuesta positiva del gobierno y de las entidades públicas del país. A casi un año desde el asesinato de un habitante de Barillas, la protesta que ello conllevó en el municipio, y la posterior declaración de Estado de Sitio, persiste el temor en las comunidades sobre la repetición de hechos similares, debido a que últimamente han registrado situaciones donde la empresa compromete irresponsablemente al vecindario en sus denuncias. Ante ello, solicitaron presencia de organismos defensores de derechos humanos para que mantengan la vigilancia.

El Ministerio de Gobernación (MINGOB) evalúa el recurso al Estado de Excepción en 30 municipios del país

Guatemala, 16.04.2013 (EP).- “Es una de las herramientas factibles y creo que sí vamos a utilizarla”, explicó el ministro de Gobernación –Mauricio López Bonilla– sobre la posibilidad de declarar Estado de Excepción en varios municipios donde se tiene evidencia de circulación de armas, muertes violentas y narcomenudeo. Declaró además que “el Estado de excepción es utilizado por algunos que viven de la denuncia internacional para decir que en Guatemala se están violentando los derechos de los guatemaltecos”. Gary Estrada, integrante del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala, expresó su rechazo ante estas declaraciones del Ejecutivo, y opinó que es necesario implementar políticas públicas que orienten a la prevención de la violencia. También comentó que “estas acciones sólo manifiestan una lógica de represión; la oficina del Procurador de los Derechos Humanos debe participar en el proceso, como fiscalizador, para que no se violenten las garantías constitucionales de la población”.

El MINGOB confirma que agentes de seguridad privada de la mina San Rafael atacaron a habitantes de San Rafael Las Flores

Guatemala, 29.04.2013 (EP).- El MINGOB confirmó que los guardias de la mina San Rafael atacaron a seis habitantes de San Rafael Las Flores, Santa Rosa, la noche del 27 de abril, frente a las instalaciones de la mina. Según las personas agredidas, los agentes de seguridad que custodian la mina les dispararon mientras se manifestaban pacíficamente en el exterior de sus instalaciones. El abogado que les representa, Rafael Maldonado, del Centro de Acción Legal-Ambiental y Social de Guatemala (CALAS), se refirió a los hechos que denuncian: “Estaban llegando cuando los guardias abrieron los portones y les dispararon. Escucharon que Alberto Rotondo, chileno que trabaja con la empresa, ordenó que abrieran fuego contra ellos”.

El ministro de Gobernación, Mauricio López Bonilla, se refirió a una versión diferente de los hechos: “El informe que tengo es que la gente quiso entrar a la fuerza, y la seguridad de la mina disparó con balas de goma. Nuestro reporte niega que sean armas de fuego”. Sin embargo, Verania López, vocera del Hospital Roosevelt, confirmó que el día 28 de abril a las 2:45 de la madrugada ingresaron en ese centro médico dos de las personas agredidas en San Rafael Las Flores, Luis Fernando García y Adolfo Agustín García García, remitidos desde el hospital de Cuilapa: “Adolfo García presentaba una herida de bala en el área lumbar y se le dio egreso a las 11:00 a.m. Luis García tiene una perforación en el rostro y continúa interno”, informó la portavoz del Roosevelt.

Fuentes: El Periódico (EP), Prensa Libre (PL), Siglo Veintiuno (SV), La Hora (LH) y Agencia CERIGUA (AC).

2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA: EN GUATEMALA

Equipo: Aline Herrera (Suiza/México), Kristel Best Urdy (Perú), Valdivia Moutawali (Países Bajos), Raquel Rojo Diez (España), Johannes Stiebitz (Alemania), Stephen Bradford (Estados Unidos), Daniel Butler (Reino Unido), Melanie Rücker (Alemania) y Valentina Caprotti (Italia).

2.1 INTERLOCUCIONES CON EL CUERPO DIPLOMÁTICO, ENTIDADES INTERNACIONALES Y AUTORIDADES GUATEMALTECAS

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

Cuerpo diplomático y otras entidades internacionales en Guatemala

- Manuel Lejarreta, embajador, Embajada de España, Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Alberto Brunori, representante en Guatemala, Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Jennifer Echeverría, oficial de cooperación y programas de derechos humanos, Embajada de la Unión Europea, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Autoridades guatemaltecas

- Víctor Maldonado, coordinador, área Tierras Comunes, Registro de Información Catastral (RIC), Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Blanca Ascencio Quiñones, jefa de estación, Policía Nacional Civil (PNC), San Juan Sacatepéquez, Guatemala.

2.2 ACOMPAÑAMIENTOS

A la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA)

En abril hemos estado en contacto permanente con integrantes de CONAVIGUA por medio de reuniones, visitas a su oficina en la capital y comunicación telefónica. En varias ocasiones durante este mes, mujeres que forman parte de la organización han participado en actividades relacionadas con el juicio por genocidio actualmente en curso ante los tribunales, en las que PBI ha estado presente.

Antecedentes: CONAVIGUA, como parte de un trabajo más amplio de recuperación de la memoria histórica y búsqueda de justicia y dignificación, desarrolla procesos de exhumaciones e inhumaciones de los restos de víctimas del conflicto armado interno, en diferentes departamentos del país, sobre todo en Quiché, Chimaltenango y las Verapaces. Estos procesos han llegado a provocar situaciones de mucha tensión en las comunidades rurales, donde conviven víctimas y victimarios, revirtiendo en ocasiones en amenazas que buscan el cese de la labor de la organización y sus integrantes. CONAVIGUA fue fundada por mujeres que enviudaron en el contexto de la guerra, si bien en la actualidad hay hombres que también participan en la asociación. Acompañamos a la organización desde agosto de 2003 mediante visitas a su oficina y acompañamiento durante los traslados de sus integrantes a diferentes departamentos donde la asociación desarrolla su programa de Justicia y Dignificación. En los últimos años, CONAVIGUA ha enfrentado varias situaciones críticas de seguridad, incluyendo graves amenazas de muerte en 2010 contra algunas integrantes. Los riesgos e incidentes de seguridad analizados en el contexto actual aconsejan continuar prestando atención a la labor que desarrolla CONAVIGUA en la lucha contra la impunidad y a la situación de seguridad de sus integrantes.

A la Asociación para la Protección de la Montaña Las Granadillas (APMG)

En abril hemos mantenido contacto regular con la APMG y sus miembros mediante llamadas telefónicas, visitas, reuniones, observación de actividades y acompañamiento en el oriente del país.

El día 5 observamos la asamblea la Coordinadora de Organizaciones Populares, Indígenas, Iglesias, Sindicales y Campesinas del Oriente (COPIISCO), realizada en la Oficina de la Comunidad Indígena. En la actividad, facilitada por el reverendo José Pilar Álvarez Cabrera, destacaron temas relativos a los proyectos mineros e hidroeléctricos presentes en la región, la preocupación por el asesinato de Carlos Hernández, y el análisis de la criminalización y otros ataques contra defensores de derechos humanos.

En muestra de solidaridad, José Pilar Álvarez y varios integrantes de la asociación se hicieron presentes, en varias ocasiones este mes, en el plantón organizado frente a la mina San Rafael como medida de protesta y resistencia pacífica de habitantes del municipio de San Rafael las Flores, Santa Rosa (departamento del oriente del país, vecino a Zacapa).

Antecedentes: La APMG nace en Zacapa en 2003 para proteger el ecosistema de la montaña Las Granadillas -donde se hallan las principales reservas de agua y diversidad natural de la región-, frente a diversos problemas identificados por la población local, como explotación de madera, tala ilegal, dedicación de grandes extensiones privadas de tierra para ganadería y monocultivos, deforestación y obstaculización del acceso a las fuentes de agua, entre otros. Cuenta desde el inicio con apoyo de la Iglesia Luterana en Guatemala (ILUGUA), liderada en la región por el reverendo José Pilar Álvarez Cabrera, y del Colectivo Ecologista Madre Selva, y trabaja en alianza con diversas organizaciones y colectivos de la región. Una de las metas de la asociación es lograr la declaración de la montaña como área protegida. En marzo de 2012, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) ha presentado una propuesta de declaratoria de área protegida. Sin embargo, los intereses económicos existentes sobre la tierra de

Las Granadillas tornan peligroso el trabajo de APMG; sus miembros han enfrentado diversos tipos de persecución y amenazas -incluyendo procesos judiciales en su contra que resultaron sobreesidos- desde que denunciaron el comercio ilegal de madera e iniciaron, conjuntamente con la población de la comunidad La Trementina, un proceso de auditoría social permanente sobre las licencias concedidas y la tala llevada a cabo en las fincas privadas de la montaña. Acompañamos a APMG desde agosto de 2008 y hemos observado desde entonces espacios de diálogo en que ha participado con autoridades públicas y actores privados, para promover la defensa de derechos económicos, sociales y culturales en Zacapa y en la región. Uno de los episodios más críticos en términos de seguridad durante los últimos años tuvo lugar en 2010, cuando José Pilar Álvarez resultó blanco de amenazas de muerte, difamaciones en medios locales de comunicación, acusaciones penales, e incluso de detención policial, en el marco de un conflicto continuado con Juan José Olavarrueth, propietario en la montaña de la finca Tachoró. La asociación y varios miembros de comunidades de La Trementina han sido señaladas negativamente por autoridades públicas del departamento de Zacapa, y -desde abril de 2012- hay acusaciones judiciales interpuestas por la Gobernadora Carolina Orellana contra tres miembros de la APMG en el marco de las acciones de protesta social frente a la tala de madera en la montaña. El megaproyecto del corredor tecnológico, las problemáticas relativas a la tierra y la alimentación, y la explotación de los bienes naturales sin información ni consulta a las comunidades de la región, constituyen preocupaciones centrales de la APMG y de su trabajo coordinado y en alianza con otros colectivos y comunidades de la región.

A la Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán, Jalapa (AMISMAXAJ)

Durante el mes de abril hemos mantenido permanente contacto con las integrantes de la asociación, mediante llamadas telefónicas y presencia en Jalapa. Durante los días 4 y 5 acompañamos a las mujeres de AMISMAXAJ en sus actividades en la sede de su oficina en Jalapa. Entre sus preocupaciones destacan el alto nivel de inseguridad y violencia en contra de las defensoras y los defensores del territorio.

Entre los días 14 y 27, Lorena Cabnal –integrante de la organización– visitó el Estado español invitada por varias organizaciones sociales; participó en diversas actividades informativas, de las que hemos estado al tanto en coordinación con PBI Estado español y PBI Catalunya, cuyos miembros asistieron en Bilbao y Barcelona a varios de los eventos desarrollados durante su gira. Asimismo, visitó el grupo local de PBI en Santander, donde radica también la oficina de coordinación de PBI Estado español.

En esta oportunidad, Lorena Cabnal participó en foros, charlas, entrevistas y reuniones con diputados, organizaciones sociales y periodistas. También coincidió, en varias de las actividades organizadas, con otras activistas guatemaltecas –Natalia Atz, integrante de Ceiba, y Paula del Cid, de La Cuerda–. En estas actividades, las mujeres destacaron: por una parte, la preocupación sobre los impactos de las inversiones de empresas transnacionales en comunidades indígenas y rurales del país, sobre los ataques contra defensoras y defensores de derechos humanos y sobre la situación de criminalización de la protesta social; por otra, las demandas e iniciativas sociales, particularmente desde la visión de las mujeres y de los pueblos indígenas, en relación con ambas problemáticas.

En varias de las actividades desarrolladas en el Estado español, Lorena Cabnal coincidió que refirieron

Antecedentes: AMISMAXAJ se fundó en febrero de 2004 como una asociación de mujeres trabajadoras y se incorporó al Sector de Mujeres en junio del mismo año. Al día de hoy AMISMAXAJ está integrada por 75 mujeres representantes de 15 comunidades xinkas de la montaña Santa María Xalapán, Jalapa. El trabajo de AMISMAXAJ se realiza actualmente a nivel local, departamental y nacional, desde un planteamiento político contra toda forma de opresión patriarcal, neoliberal, racista, homofóbica y lesbofóbica. Ha establecido alianzas estratégicas territoriales y nacionales para el impulso de su acción política. La asociación trabaja activamente en la región de Jalapa en la promoción de los derechos de las mujeres, en la revitalización de su identidad étnica xinka y en la defensa de la tierra y el territorio. En particular, desarrolla un trabajo activo por la defensa de los bienes naturales y en procesos de auditoría e información social sobre la actividad y los planes de la industria minera y petrolera presentes en la región. Acompañamos a AMISMAXAJ desde julio de 2009. Desde entonces, han dedicado esfuerzos al fortalecimiento de la formación política y feminista en la región, y cuentan con una escuela propia para ello. Varias personas que integran la organización fueron blanco de graves amenazas contra su vida en 2009 y 2010, debido a la labor que desarrollan. Los incidentes de seguridad y riesgos analizados en el contexto actual aconsejan continuar prestando atención a la labor que desarrolla la asociación en los procesos de resistencia frente a la vulneración de derechos de las mujeres, derechos de los pueblos indígenas y DESCA, así como a la situación de seguridad de sus integrantes.

A la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día (CCCCND)

Este mes hemos mantenido presencia física en la región y comunicación regular con los integrantes de la organización.

El 5 de abril observamos la asamblea de COPIISCO (ver Acompañamiento a la APMG). Asistieron varios delegados comunitarios que forman parte de la CCCCND. Les acompañamos los días 25 y 26 en el taller de seguridad facilitado por UDEFEGUA en Jocotán y Camotán. En estas ocasiones observamos un aumento preocupante de amenazas en contra de defensores y defensoras de derechos humanos en la región.

Antecedentes: La CCCCND forma parte de la Plataforma Agraria y trabaja en varios municipios del oriente del país: entre ellos,

Jocotán, Chiquimula, Camotán, Olopa y San Juan Ermita, en el departamento de Chiquimula. Desarrolla una labor formativa e informativa con las comunidades rurales sobre temas relativos a la economía campesina, el medio ambiente, derechos y territorio, en coordinación con otras organizaciones de la región. En 2006 la CCCND se informó de la existencia de proyectos de construcción de tres hidroeléctricas en dos de los municipios del departamento: los proyectos El Puente y El Orégano, en Jocotán, y el proyecto Caparjá en Camotán; todos forman parte en el proyecto más amplio de Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC). Como parte de su trabajo, la asociación ha compartido la información con las comunidades del área, promoviendo espacios de evaluación y análisis de los efectos sobre el medio ambiente y las economías locales derivados de estos y otros proyectos de desarrollo planificados para la región. Realizaron esta misma labor respecto del proyecto denominado inicialmente Canal Seco, después Corredor Tecnológico o más recientemente Corredor Interoceánico de Guatemala (CIG) que pretende unir las costas atlántica y pacífica de Guatemala y que forma parte de los planes regionales más amplios previstos en el marco del Proyecto Mesoamérica (sucesor del Plan Puebla Panamá). Integrantes de la CCCND han expresado que la falta de información y consulta a las comunidades de Chiquimula por parte de las instituciones públicas es una fuente de conflictividad. Asimismo, autoridades comunitarias han estado presentes en espacios de reunión y conciliación con la empresa guatemalteca Las Tres Niñas S.A., que busca la implementación del proyecto hidroeléctrico El Orégano, y en ese marco han manifestado la necesidad de consultar a la población antes de la implementación de megaproyectos en el área. En 2012, aparte de citaciones de conciliación judicial recibidas por miembros de la comunidad Las Flores, Jocotán, la empresa ha remitido varias cartas a diversas organizaciones y actores de la comunidad internacional presente en Guatemala señalando negativamente a actores comunitarios y a las organizaciones sociales que trabajan en el área en su apoyo o acompañamiento. PBI acompaña a esta organización desde 2009. Varios de sus miembros han recibido amenazas y ataques debido a su trabajo en las comunidades, incluyendo amenazas de muerte e intimidaciones.

A las 12 comunidades de San Juan Sacatepéquez

Este mes mantuvimos permanente contacto con miembros de las 12 comunidades de San Juan Sacatepéquez, mediante llamadas frecuentes y presencia en las comunidades. En tres ocasiones en el mes de abril llegamos a Santa Fe Ocaña para acompañar las asambleas semanales y mantener reuniones con delegados de la organización. El día 14, acompañamos a varias personas de las comunidades hasta el Ministerio Público (MP), donde denunciaron amenazas que han recibido.

Antecedentes: En 12 comunidades maya kaqchikeles del municipio de San Juan Sacatepéquez, vecinos y vecinas organizados participan en procesos de defensa del territorio y los recursos naturales de la región. Desde el 2006 la empresa guatemalteca Cementos Progreso S.A. viene impulsando el proyecto San Juan, que incluye la construcción de una fábrica y una cantera en la finca San Gabriel Buena Vista, donde se ubican las aldeas Cruz Blanca, Santa Fe Ocaña, El Pilar I y II, Los Pajoques y San Antonio las Trojes I y II. En esta fábrica, hasta diciembre de 2012 Cementos Progreso participaba con 80% de la inversión, y el 20% restante pertenecía a la empresa multinacional suiza Holcim. Esta empresa, sin embargo, anunció la venta de su participación en el proyecto en diciembre de 2012, y a partir de entonces Cementos Progreso participa con el 100% de la inversión prevista.

El 13 de mayo del 2007, sin el respaldo de la municipalidad, las comunidades de San Juan Sacatepéquez llevaron a cabo una consulta popular de buena fe sobre la instalación de la fábrica, que contó con la participación de 8.950 personas, de las cuales 8.946 votaron en contra y 4 a favor. El proceso de diálogo en el que han participado con diversas autoridades e instituciones públicas guatemaltecas, ha concluido sin resultados que conduzcan a la transformación o resolución del conflicto. Durante ya más de seis años, las 12 comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez han denunciado en este contexto numerosos abusos a los derechos humanos, amenazas y, en particular, una fuerte campaña de criminalización en su contra, que se ha mantenido de forma intensa durante 2012. La retirada permanente del ejército de las comunidades, y el cumplimiento de derechos contemplados en la legislación nacional e internacional, continúan siendo parte de sus demandas centrales. A raíz de su petición, debido a amenazas y persecución de las que han sido blanco numerosos integrantes de estas comunidades, PBI les acompaña desde 2009.

Al Consejo de Comunidades de Cunén (CCC)

En el mes de abril mantuvimos contacto telefónico con los integrantes del Consejo de Comunidades de Cunén y realizamos una visita a la región.

El 20 de abril, en Nebaj, Quiché, observamos la Asamblea de los Pueblos del Norte de Quiché, actividad a la que concurrieron varios integrantes del CCC y numerosas personas delegadas por sus comunidades, sus pueblos y organizaciones sociales. Se pronunciaron a favor del respeto y ejercicio del derecho a la consulta y denunciaron los megaproyectos como fuente de conflictos y de abusos a los derechos de los pueblos.

En la región destaca la preocupación por el Acuerdo Gubernativo 145 - 2013 del Ministerio de Energía y Minas (MEM), publicado en el Diario de Centro América el 3 de abril, por el que el Gobierno declaró de Urgencia Nacional y Necesidad Pública la construcción de las obras contenidas en el Plan de Expansión del Sistema de Energía Eléctrica, incluyendo las obras para el transporte de energía y la electrificación rural. Según informó la prensa de abril, se refiere tanto a las obras de instalación de líneas de transmisión y subestación (en el Anillo Metropacífico, el Anillo Hidráulico, el Anillo Atlántico y el Anillo Occidental), como a los trabajos de electrificación rural en las

líneas de transmisión y sus respectivas subestaciones eléctricas. Para ello, se crea el Comité de Apoyo a la Expansión del Sistema de Transporte, que será presidido por el MEM. En el caso de los derechos de paso o servidumbres el acuerdo gubernativo indica que todas las personas individuales propietarias o poseedoras de los bienes inmuebles que pueden ser objeto de servidumbre en las áreas a que se refiere, deben coadyuvar para el desarrollo del Plan de Expansión¹.

En este sentido, el Consejo de Comunidades de Cunén, entre otros actores sociales del área, han expresado su preocupación al considerar que este instrumento legal, en vigor desde inicios de abril, presiona y obliga a las comunidades rurales de la región para conceder el derecho de paso para obras que no cuentan con el consentimiento de los pueblos y comunidades. Según su análisis, el acuerdo gubernativo no guarda coherencia con los derechos reconocidos en la constitución, y contradice tratados internacionales, facilitando el despojo de tierra a poblaciones campesinas e indígenas.

Antecedentes: El 14 de enero de 2009 las comunidades del municipio de Cunén, en el departamento del Quiché, dieron comienzo a un proceso más organizado de defensa de sus territorios, bienes naturales y derechos humanos durante una asamblea realizada en ese municipio, a partir de la cual se conformó el CCC. El consejo está constituido por 22 miembros de 9 microregiones que fueron nombrados/as por sus comunidades. En octubre de 2009 organizaron, junto a las comunidades, una consulta comunitaria sobre las actividades de explotación minera e hidroeléctrica y en general respecto de la implementación de megaproyectos, en la que alrededor de 19.000 personas de 71 comunidades se pronunciaron en contra. PBI observó parte del proceso de preparación y el desarrollo de este proceso de consulta, y comenzamos a acompañar al CCC en febrero de 2010, debido a la situación de riesgo para la seguridad de los actores que promueven activamente el derecho a la tierra, el territorio y los bienes naturales en esta región, en seguimiento a la consulta comunitaria.

A la Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Guatemala (UDEFEFUGA)

Durante este mes, hemos mantenido visitas regulares a la oficina de la UDEFEFUGA, contacto telefónico y reuniones frecuentes con sus miembros en la capital. También en varios departamentos en que hemos estado presentes en abril, hemos coincidido con personal de la organización durante su trabajo de verificación de amenazas y agresiones contra defensores y defensoras de derechos humanos. Precisamente por la labor que desarrolla, UDEFEFUGA está enfrentando una campaña continua de ataques, amenazas y difamaciones, cuyo fin radica en deslegitimar y tratar de obstaculizar de diversas maneras el trabajo de la organización y de sus miembros.

El 18 de abril la sede de la organización en Nebaj, Quiché, fue allanada, dejando evidencias de que los responsables buscaban información. UDEFEFUGA presentó una denuncia el mismo día y espera una investigación por parte de las autoridades competentes, en seguimiento a estos hechos.

El documento titulado “La Farsa del Genocidio en Guatemala”, publicado por la Fundación Contra el Terrorismo (FCT) y difundido en varias entregas con prensa guatemalteca de domingos sucesivos (15, 21 y 28 de abril), ha vertido señalamientos negativos y acusaciones públicas de la comisión de delitos contra numerosas personas que forman parte de la sociedad civil guatemalteca y de la comunidad internacional, incluyendo a defensores y defensoras de derechos humanos, a organizaciones sociales y a instituciones u organismos internacionales con una reconocida trayectoria de lucha contra la impunidad y de compromiso con la defensa y promoción de los derechos humanos en el país. Entre estas personas figura Claudia Samayoa –coordinadora de UDEFEFUGA–, que es señalada mediante texto e imagen en la segunda entrega del folleto, difundido el 21 de abril. Nos preocupa en este contexto, la situación de seguridad de Claudia Samayoa, de los demás integrantes de la organización, y de las defensoras y defensores de derechos humanos citados en estas entregas.

En el análisis de la organización, estos incidentes forman parte de un serie continuada de amenazas y actos de intimidación contra UDEFEFUGA y su personal, en el marco de la labor de protección de defensores y defensoras de derechos humanos que desarrollan, y en particular, debido a su apoyo y acompañamiento a los testigos en el juicio por genocidio actualmente en curso ante tribunales guatemaltecos. Integrantes de la organización han estado presentes en varias audiencias, reuniones y otras actividades relacionadas con este proceso judicial, en las que PBI ha mantenido observación y presencia internacional.

Personal de UDEFEFUGA participó en la Asamblea de los Pueblos del Norte del Departamento del Quiché llevada a cabo el 20 de abril en Nebaj, Quiché (ver Acompañamiento al Consejo de Comunidades de Cunén). Observamos el taller de seguridad que organizó UDEFEFUGA en Jocotán y Camotán el 25 y 26 de abril.

Antecedentes: UDEFEFUGA fue fundada en 2004 con el objetivo de promover la seguridad de defensores y defensoras de derechos humanos en Guatemala y contribuir así a la protección de sus espacios de trabajo. Sus programas apoyan a defensores y defensoras de derechos humanos que reciben amenazas y a organizaciones de las que forman parte, y les asesoran en la prevención y respuesta frente a amenazas y ataques, a través de información, capacitación, monitoreo y apoyo psicológico. Junto a ello, UDEFEFUGA promueve la protección de estas personas por parte de instituciones gubernamentales y de la comunidad internacional. PBI mantiene desde hace años una relación de colaboración con UDEFEFUGA. En 2007 ya le había brindado

¹ Prensa Libre, “MEM declara obras de Expansión Energética de Urgencia Nacional”, Guatemala, 3.04.2013
http://www.prensalibre.com/economia/Energia-MEM-Urgencia-Obras_0_894510726.html

acompañamiento internacional tras un episodio de amenazas; posteriormente, tras amenazas denunciadas al Ministerio Público (MP) en mayo de 2009, se reactivó el acompañamiento de PBI. Desde entonces, UDEFEGUA ha denunciado algunas situaciones críticas de seguridad, destacando el allanamiento del domicilio y la manipulación del vehículo de dos de sus integrantes en marzo de 2010. En noviembre de 2012, la coordinadora de la Unidad, Claudia Samayoa, denunció ante el Ministerio Público (MP) y ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) haber sido blanco de amenazas y coacciones en una comunicación firmada por la “Fundación contra el terrorismo” en la que se profieren todo tipo de acusaciones infundadas contra ella y otras defensoras y defensores de derechos humanos. En la denuncia interpuesta, señala de dichos delitos a Ricardo Méndez Ruiz, director de la fundación mencionada. Durante la semana del 12 de noviembre de 2012, Claudia Samayoa, y un miembro de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispo de Guatemala (ODHAG) recibieron el aviso de un posible atentado en su contra. Mantenemos visitas regulares a su oficina, reuniones periódicas con su personal y acompañamiento durante sus desplazamientos a diversos departamentos del país, en donde desarrollan actividades de investigación y verificación de denuncias sobre ataques a defensores y defensoras de derechos humanos que sustentan sus análisis y el desarrollo de su trabajo.

A la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)

En abril mantuvimos contacto telefónico con los miembros de la UVOC, visitas regulares a la oficina de la organización en la capital, y acompañamiento a sus miembros a dos audiencias judiciales en Alta Verapaz. Entre ellos, el día 6 acompañamos al abogado Jorge Luis Morales a una mesa de conciliación en el municipio de San Cristóbal, en tanto representante legal de población de la comunidad La Primavera, y el día 8, le acompañamos a una audiencia judicial realizada en Cobán.

Este mes también dimos seguimiento a una nueva situación de emergencia que tuvo lugar en la comunidad San Miguelito, en el Valle del Polochic. El 14 de abril, informaron de un atentado contra la integridad física de uno de los vecinos, que fue herido con machete por parte de individuos que pertenecen a un grupo armado que ya ha agredido anteriormente a la comunidad y sus miembros con el fin de intimidar y forzarles a abandonar la tierra en la que viven. La persona herida resultó hospitalizada, y su comunidad pudo retener a dos agresores y ponerlos a disposición de la autoridad competente en cuanto resultó posible. La institución responsable de proceder a la detención y traslado de los detenidos, la Policía Nacional Civil (PNC), no llegó a recogerlos a San Miguelito, lo que en análisis de UVOC resalta un incumplimiento de sus deberes. Tampoco se presentaron otras autoridades públicas responsables de proteger al resto de la comunidad y de atender los riesgos de nuevas o mayores agresiones contra la integridad física o la vida de otros miembros de la comunidad. Al día siguiente, población comunitaria debió finalmente trasladar a los agresores retenidos, a la subestación de PNC más próxima, en Panzós. Durante los hechos descritos, mantuvimos contacto continuado con miembros de la comunidad, contactamos con autoridades públicas para expresar preocupación por la situación en San Miguelito y promover la protección de la comunidad y sus miembros, y mantuvimos una reunión con Carlos Morales –coordinador de la UVOC– y Maripaz Gallardo –verificadora de UDEFEGUA– en seguimiento a este asunto.

Antecedentes: La UVOC es una organización indígena y campesina que centra sus esfuerzos en la defensa y promoción del acceso a la tierra de la población campesina en los departamentos de Alta y Baja Verapaz. Entre otras actividades, la UVOC brinda asesoría a numerosas comunidades rurales sobre la legalización de terrenos, les acompaña en sus procesos de defensa de su derecho a la tierra, y participa en procesos de diálogo, confiando que en el marco dialogado se encuentren las claves para el logro de soluciones o transformaciones que considera necesarias para hacer frente a la problemática de la tierra y la conflictividad agraria que diversos análisis e informes han destacado. PBI acompaña a la UVOC desde el año 2005, tras amenazas e intimidaciones graves contra algunos de sus integrantes. Carlos Morales, coordinador de la UVOC, y miembros de comunidades que forman parte de la Unión, han sido blanco de amenazas de muerte, y de diversas formas de intimidación y persecución, en varias ocasiones. Además de la aprobación de la Ley de Desarrollo Rural Integral, la UVOC demanda públicamente el cese de los desalojos y de la violencia en la región por parte de diversos actores estatales y no estatales. Asimismo, la organización da seguimiento a la problemática agraria y advierte de su agudización en diversos contextos locales desde inicios de 2012. En febrero de 2012 y enero de 2013 PBI llamó la atención de la comunidad internacional en base a preocupaciones presentes en el ambiente de amenazas en que desarrolla su trabajo la UVOC, dirigidas contra sus integrantes y contra varias comunidades que la organización acompaña y apoya en la región, en particular la comunidad La Primavera (en el municipio de San Cristóbal, Alta Verapaz), San Miguel Cotojox (en el límite municipal y departamental, entre Panzós, Alta Verapaz, y El Estor, Izabal) y 20 de Octubre (en el municipio de Cahabón).

Al abogado de Derechos Humanos Édgar Pérez Archila

Mantenemos el acompañamiento intensivo al abogado Edgar Pérez, en su trabajo en el Bufete de Derechos Humanos, en sus desplazamientos y actividades, y durante su labor en audiencias judiciales, particularmente en el marco del juicio por genocidio y delitos contra los deberes de la humanidad, abierto el 19 de marzo contra miembros del Alto Mando del ejército guatemalteco en 1982 - 1983 (ver 1. Notas de coyuntura). Hemos observado todas las sesiones judiciales desarrolladas en el mes de abril, que incluyeron testimonios de sobrevivientes y peritajes dirigidos a probar las acusaciones formuladas. También hemos estado presentes en ruedas de prensa, reuniones y otras actividades vinculadas a este proceso.

El 18 de abril el juicio se suspendió de manera provisional cuando un tribunal de Mayor Riesgo lo ordenó al resolver uno de los cientos de recursos interpuestos por la defensa de los militares acusados, y solicitó regresar a fases anteriores del proceso; de ser así quedarían sin validez sesiones judiciales ya avanzadas hasta el momento. El tribunal a cargo del juicio actualmente y el Ministerio Público consideraron ilegal esta resolución, y las organizaciones de derechos humanos, los y las querellantes, y los abogados de éstas también la describieron como “una burla a las víctimas” y “una argucia más de la defensa para suspender el debate”.

Antecedentes: En el mes de agosto de 2010 comenzamos a acompañar al abogado y defensor de derechos humanos Édgar Pérez Archila en su trabajo de defensa de la justicia y lucha contra la impunidad. El abogado, y el bufete jurídico de derechos humanos que lidera, trabajan en procesos judiciales abiertos por masacres cometidas durante el conflicto armado interno y otras violaciones de derechos humanos ocurridas en el pasado y actualmente. Debido a la relevancia de estos procesos en el contexto de lucha contra la impunidad, y a varios incidentes de seguridad dirigidos hacia el licenciado Pérez en los últimos años, le acompañamos durante su trabajo. Entre los procesos judiciales en los que participan Pérez y el Bufete de derechos humanos, destacan el proceso por la desaparición, tortura y ejecución extrajudicial del comandante guerrillero Efraín Bámaca Velásquez en 1992; por la masacre en la comunidad Las Dos Erres, Petén, en 1982; por la masacre en la comunidad Río Negro, Alta Verapaz, en 1982; así como en el proceso por genocidio que obra ante los tribunales guatemaltecos desde el año 2000.

Al Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN)

Este mes hemos mantenido contacto frecuente con los integrantes del AHPN a través de llamadas telefónicas y reuniones. También continuamos visitando periódicamente sus instalaciones.

En la labor actual del AHPN destaca su aporte al esclarecimiento histórico y de búsqueda de justicia en Guatemala frente a graves violaciones de derechos humanos que tuvieron lugar durante el conflicto armado interno, poniendo a disposición pública documentación que acredita hechos o circunstancias relevantes en este tipo de procesos. Un indicador de ello son las continuas solicitudes de documentación que el Ministerio Público (MP) y sobrevivientes de violaciones de derechos humanos o sus familiares o representantes legales plantean al AHPN, buscando información que contribuye a acreditar cómo se llevaron a cabo tales violaciones. En el primer trimestre del 2013, el AHPN ha proporcionado 3.501 documentos al MP, y 840 documentos a sobrevivientes y familiares de víctimas de violaciones de derechos humanos, en respuesta a requerimientos de información recibidos.

Antecedentes: Los archivos de AHPN fueron hallados fortuitamente en el año 2005 por personal de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), cuando realizaba una diligencia de prevención ante el almacenaje de explosivos en instalaciones de las fuerzas públicas de seguridad guatemaltecas. En un edificio de la zona 6 de la capital, construido durante el conflicto armado interno para albergar el hospital de la Policía Nacional (PN), pero al que nunca se le dio tal uso, fueron descubiertos 80 millones de documentos, abandonados, apilados y en deficientes condiciones de conservación. Se trata de la documentación histórico-administrativa de la PN, desde su creación en 1881 hasta su cierre en 1997, cuya participación en la comisión de violaciones de derechos humanos durante el conflicto armado interno fue evidenciada por la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH). En su informe Guatemala: Memoria del Silencio constata que la PN fue un cuerpo operativo de la inteligencia del ejército, sirviendo de fachada de la G-2 y actuando bajo sus órdenes en la mayoría de casos. En varias ocasiones los diferentes organismos del Estado, incluido el Ministerio de Gobernación y la propia PN durante el período de investigación de la CEH, negaron la existencia de archivos o acervos documentales que posibilitaran la investigación de violaciones a los derechos humanos. Tras una primera fase de trabajo encabezada por PDH para la recuperación de la documentación y la creación de las condiciones necesarias para el acceso público a la información contenida en ésta, los esfuerzos se han centrado a partir de 2010 en la institucionalización de AHPN, en la búsqueda de certeza política, jurídica y administrativa, la estabilización técnica del acervo documental y la puesta en marcha de las condiciones y los procedimientos para asegurar el acceso público y permanente a la información que contiene. Hoy, el AHPN forma parte del Archivo General de Centroamérica, su titularidad y rectoría competen al Ministerio de Cultura de Guatemala, y funciona exclusivamente a partir de donaciones y fondos de la cooperación internacional. El archivo también es integrante de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia, pues el edificio que lo alberga fue utilizado como un centro de detención clandestino de la PN durante el conflicto armado. En la dirección de AHPN y en la coordinación y el desarrollo del trabajo de rescate de la documentación y de promoción del acceso público a la información registrada, participan activistas de derechos humanos de reconocida trayectoria en el país. En las tareas de conservación, organización y descripción archivística trabajan 150 personas. Para más información pueden visitar la página web: www.ahpn.lib.utexas.edu/

A Las Comunidades en Resistencia pacífica de La Puya, en San José del Golfo y San Pedro Ayampuc

En abril hemos mantenido contacto frecuente con las comunidades en resistencia pacífica de La Puya, con llamadas regulares y varias visitas. El día 4 acompañamos a cuatro de sus miembros a una audiencia judicial, en la cual hicieron su primera declaración respondiendo a acusaciones relacionadas con su participación en la resistencia pacífica.

Durante el 11 y el 23 de abril pasamos por San José del Golfo para visita La Puya y brindar acompañamiento físico. Durante estas visitas nos reunimos con integrantes de la resistencia y observamos la situación.

Durante el 20 de abril en Nebaj, Quiché, observamos la Asamblea de los Pueblos del Norte del Departamento de el Quiché, en cual participaron Álvaro Sandoval y Yolanda Oquelf, quien hizo una presentación de la resistencia. Los y las integrantes de la resistencia destacan su preocupación continua hacia lo que entienden como una campaña de criminalización en contra de los defensores y las defensoras de derechos humanos.

Antecedentes: Desde 2010, residentes de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc, municipios que se encuentran a unos 30 kilómetros de la Ciudad de Guatemala, llevan a cabo actividades de resistencia pacífica para manifestar su desacuerdo a los proyectos de minería en la zona, en concreto el proyecto minero El Tambor, actualmente propiedad de la empresa estadounidense Kappes, Cassiday & Associates, con sus subsidiarias locales Exploraciones Mineras de Guatemala S.A. y Servicios Mineros de Centro América S.A. Como parte del proyecto El Tambor, al proyecto Progreso VII Derivada le fue otorgada licencia por las instituciones públicas competentes.

En marzo de 2012, los pobladores deciden bloquear la entrada a la mina e instalar el plantón de La Puya donde población de diferentes comunidades hace turnos de 24 horas para evitar el ingreso de maquinaria. El 8 de mayo a la una de la madrugada la empresa intentó ingresar 25 camiones y maquinaria, custodiados por 40 radio patrullas de la Policía Nacional Civil (PNC). La población, alertada, se organizó, y alrededor de 2.000 personas de las comunidades aledañas se sumaron para impedir de manera pacífica el ingreso de la maquinaria. Kappes, Cassiday & Associates (KCA) ha acusado públicamente de estar obstaculizando el desarrollo a quienes se opongan al proyecto.

El 13 de junio, en San José del Golfo, Yolanda Oquelf -activista en la resistencia de La Puya- fue blanco de un atentado contra su vida. Le dispararon desde una motocicleta; al día de hoy la bala no puede ser extraída. Después de cuatro meses fuera de su comunidad, Yolanda regresó a San José del Golfo y se ha reincorporado a las actividades del colectivo en resistencia.

Durante este tiempo se han difundido volantes ofensivos y difamatorios, dirigidos especialmente a las mujeres que forman parte de la resistencia. El hostigamiento y agresiones se intensificaron en fechas próximas al 24 de noviembre de 2012, cuando se cumplía un año de la concesión de la licencia del proyecto minero. Según la ley de minería, si en el transcurso de un año no se inicia la explotación del proyecto, la licencia debe ser cancelada.

En septiembre de 2012, la organización Guatemalan Human Rights Commission (GHRC) otorgó a las comunidades de San Pedro Ayampuc y San José del Golfo el Premio Alice Zachmann para Defensores de Derechos Humanos.

2.4. OBSERVACIONES

PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

En el mes de abril hemos dado seguimiento cercano a los **procesos de consulta popular**, en marcha desde el inicio de año en el **municipio de San Rafael las Flores, Santa Rosa**, en relación con la minería en la región, así como a las agresiones y amenazas denunciadas en ese contexto por las comunidades del municipio y diversas organizaciones sociales guatemaltecas. El día 3 el Ministerio de Energía y Minas (MEM) otorgó licencia de explotación a la mina San Rafael; en la semana del 8 de abril, la población comunitaria instaló un plantón permanente en un terreno privado, cerca de la mina, con permiso del propietario. El día 11, la PNC desalojó violentamente una manifestación pacífica de integrantes del plantón frente a la mina, deteniendo a 26 personas y con un saldo de varias personas heridas. Al día siguiente, 12 de abril, estuvimos presentes en el juzgado de primera instancia penal de Barberena, Santa Rosa para observar la audiencia judicial de las 26 personas detenidas. También observamos la manifestación que continuó organizada. Regresamos al juzgado el día 15 y observamos otra audiencia ante juez que resolvió la puesta en libertad de las 26 personas por falta de mérito de las acusaciones formuladas en su contra.

En ese contexto, el 14 de abril observamos la **Consulta Municipal de Vecinos en Barrio Occidental**, donde la población de la aldea fue consultada sobre si está de acuerdo o no con los proyectos de explotación minera en su municipio; participaron 150 personas, 4 votaron afirmativamente y el resto –el 97,33%– expresaron un voto de rechazo a este tipo de explotación.

Durante la noche del día 27, agentes de la seguridad privada de la mina dispararon en contra de vecinos de San Rafael las Flores cuando se retiraban de una manifestación frente a la mina, causando seis heridos. El 29 de abril observamos una **conferencia de prensa** en la cual los heridos denunciaron públicamente al jefe de seguridad de la mina, Alberto Rotondo, por haber ordenado el ataque, con armas de fuego y balas de goma, contra población que pacíficamente ejercita derechos reconocidos en el país. Al día siguiente, el día 30, por invitación de la familia **visitamos en la capital a dos de las personas heridas** en esta agresión, que fueron ingresadas en el hospital Roosevelt: Luis Fernando García, un joven de 18 años, en grave condición de salud por haber recibido tres impactos de bala, y su padre, Adolfo García, quien también resultó con una herida de arma de fuego en su espalda.

Observamos una serie de actividades sociales, en reacción a la suspensión temporal del juicio por genocidio decidida por la jueza Carol Patricia Flores el 18 de abril (ver 1. Notas de coyuntura, y Acompañamiento a Edgar Pérez Archila). En este sentido, el mismo día observamos una **vigilia en la plaza de la Corte Suprema de Justicia** organizada por la Asociación Justicia y Reconciliación (AJR) y el Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH). Al día siguiente, observamos una **marcha reivindicativa de la**

continuidad juicio, desde la Corte Suprema de Justicia (CSJ) hasta la Corte de Constitucionalidad (CC), que contó con la participación de organizaciones sociales, sobrevivientes, familiares de víctimas, observación internacional, documentalistas y público interesado en general. También estuvo presente personal de la PDH. El 20 de abril observamos una conferencia de prensa organizada por los abogados de la acusación y el 23 observamos un plantón en el parque central. El viernes 26 de abril observamos una marcha en memoria de Gerardi y las víctimas de genocidio desde la Corte de la Constitucionalidad hasta el parque central de la capital.

3. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA

Las representantes regionales, la oficina de coordinación del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI, llevan a cabo campañas de relaciones públicas con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias y gobiernos nacionales, parlamentarios, etcétera. Estas reuniones se traducen en el desarrollo y fortalecimiento de una red de apoyo del proyecto, herramienta imprescindible para el funcionamiento de la presencia internacional de PBI en Guatemala.

La representante europea del proyecto de PBI Guatemala participó los días 16 y 17 de abril, en Bruselas, en la edición 2013 del Foro EIDHR (por sus siglas en inglés), que se centra en la implementación del Instrumento para la Democracia y los Derechos Humanos de la Unión Europea.

En Europa, miembros del comité y la oficina de coordinación del proyecto estuvieron presentes en actividades informativas sobre la situación de derechos humanos en Guatemala, a cargo de Natalia Atz y Paula del Cid, activistas guatemaltecas integrantes de Ceiba, y La Cuerda, respectivamente.

4. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

EL CONSEJO DE PUEBLOS (CPO) ANTE EL SECUESTRO Y VIL ASESINATO DEL HERMANO Y LIDER COMUNITARIO DANIEL PEDRO MATEO (DANIEL MAYA) EL PASADO DOMINGO 07 DE ABRIL EN EL MUNICIPIO DE SANTA EULALIA, HUEHUETENANGO.

Nuevamente, hoy 17 de abril del 2013, hacemos un llamado y una denuncia a la Comunidad Nacional e Internacional, sobre las graves violaciones a los Derechos fundamentales de la vida, la expresión y el pensamiento de nuestros pueblos históricos y ancestrales en defensa de nuestro territorio sagrado y de sus bienes naturales. Como prueba de ello son las constantes amenazas, acosos, intimidaciones, torturas y asesinatos de nuestros hermanos y líderes comunitarios. El último de ellos ha sido el cobarde asesinato del Hermano Daniel Pedro Mateo, miembro de la Asamblea de Pueblos de Huehuetenango y que bajo engaños fue invitado para impartir una capacitación en Santa Cruz Barillas, pero en el trayecto de la Aldea el Quetzal, a las ocho y treinta de la mañana, fue secuestrado y luego de varias llamadas y amenazas por parte de los secuestradores a la familia, se accedió a negociar el rescate del Hermano Daniel, ante tal situación se convocó a los alcaldes comunitarios y se procedió a la búsqueda multitudinaria del norte de Huehuetenango hasta encontrar el cuerpo del hoy occiso. Nuestro hermano; participo en diferentes espacios de resistencia como la que actualmente se está librando en el municipio de Barillas enfrentando la imposición de un Megaproyecto Hidroeléctrico por parte de una empresa transnacional española en contubernio con el Gobierno actual de Guatemala.

Además denunciamos que a pesar de haberse realizado las Consultas Comunitarias de Buena Fe en los Municipios de la región norte de Huehuetenango, en donde la población manifestó su total rechazo a la actividad minera y a la explotación de cualquier otro recurso natural, la empresa Hidrosantacruz con lujo de fuerza pretende instalarse en el municipio de Barillas.

También la empresa: Maderas de San Luis, en el territorio de Santa Eulalia, está ejecutando supuestos proyectos de reforestación, desalojando a los hermanos indígenas y creando zozobra entre los habitantes del lugar.

Por lo que de nuevo, pedimos a la comunidad nacional e internacional a pronunciarse y a hacer un llamado a la reflexión y a la adopción de métodos, actitudes y comportamientos respetuosos con la Madre Naturaleza, con el medio ambiente y la vida individual y colectiva de los pueblos.

Además repudiamos las acciones y campañas de criminalización y persecución de las luchas de los movimientos indígenas, ambientales, de los Intelectuales Mayas y del pueblo organizado en defensa de sus derechos milenarios como dueños legítimos e históricos de este país.

Nuevamente creemos que las persecuciones, encarcelamientos, agresiones, torturas y asesinatos de nuestros hermanos líderes responden a un plan de amedrentación e intimidación, por estos y otros megaproyectos que estas empresas transnacionales tienen planeado en este país.

www.cpo.org.gt, <http://consejodepueblosdeoccidente.blogspot.com/>

COORDINACIÓN Consejo de Pueblos de Occidente (CPO)

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.

- PROYECTO PBI GUATEMALA -

Oficina del Equipo en Guatemala

3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1
Ciudad de Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org
Página web: www.pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto

Rúa Mercado 6, 4ªA
15001 A Coruña, Galiza, Estado Español
Teléfono: (+34) 881 874 772
Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org